



**TCG**  
MERCHANT GROUP, INC.

Panamá, 31 de agosto de 2020.

Señores  
Bolsa de Valores de Panamá  
Ciudad de Panamá  
República de Panamá

Estimados señores:

En cumplimiento con el Acuerdo 3-2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Bolsa de Valores de Panamá y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho de importancia, tenemos a bien informarles lo siguiente:

**Hemos tenido un atraso en el pago de intereses de VCN's de las series O y P el cual debía ser para el lunes 09 de marzo, lunes 08 de junio y lunes 07 de septiembre será realizado para el miércoles 30 de septiembre, al igual que el pago de intereses de Bonos de las series H, L, M y N el cual debía ser el lunes 23 de marzo, 23 de abril, 23 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 23 de agosto y 23 de septiembre será realizado el miércoles 30 de septiembre. El motivo de este atraso se debe a la situación actual de los mercados por la pandemia mundial. Nuestros fondos provienen del exterior, igualmente muchos procesos se están tardando más de lo regular por la situación que vivimos.**

Sin otro particular por el momento, quedo de usted

Atentamente,

TCG Merchant Group, INC.

Anthony Jarrín  
Representante Legal